

Ciudad de México, a 12 de mayo de 2017  
CACECA/116/17

**DR. JOSÉ ANTONIO RUZ HERNÁNDEZ**  
**RECTOR**  
**UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARMEN**  
**PRESENTE**

De acuerdo a la solicitud presentada para la Reacreditación del Programa Académico de la Licenciatura en Mercadotecnia (1R160LM/UACARMEN/17), me permito hacer entrega del dictamen correspondiente. Una vez terminado el proceso de análisis, se consideró que con fecha 12 de mayo de 2017, queda Reacreditado por cinco años. El Comité Dictaminador consideró que el programa académico obtuvo **739.76** puntos.

Durante el proceso de mejora continua, la institución deberá mostrar soportes de sus avances del total de los 63 indicadores observados en el presente dictamen. En el primer informe deberá presentar un porcentaje mínimo de cumplimiento del 40% de los mismos; para el segundo, presentarán evidencias del total de recomendaciones que aún hayan quedado pendientes en el primer seguimiento, para así lograr un cumplimiento del 100%. Dichos trabajos deberán programarse en las fechas siguientes:

PROCESOS DE SEGUIMIENTO	Primer informe	Segundo informe
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL TOTAL DE RECOMENDACIONES	40%	100%
FECHA DE VISITA	12 noviembre de 2018	12 de mayo de 2020

Sin otro particular, reitero a Usted mi distinguida consideración

**A T E N T A M E N T E**  
“Hacia la excelencia a través de una cultura de evaluación continua”

**DR. EDUARDO ÁVALOS LIRA**  
**P R E S I D E N T E**

c.c.p. Dr. Hugo García Álvarez-Director de la Facultad de Ciencias Económico Administrativas.

EAL/HF/sor